



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

ESTADO No 61

22 DE JULIO 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2014-313	Divorcio	Rafael Nuñez Landinez	Lina Johana Francis S	21/07/2020	Ver auto
2018-234	Liquidación Sociedad Patrimonial	Rosaura Torres	Rafael Enrique Abadía Gil	21/07/2020	Ver auto
2019-050	Liquidación Sociedad Patrimonial	Martín Fernando Ravelo R	Martha Ojeda Chaparro	21/07/2020	Ver auto
2019-057	Liquidación Sociedad Conyugal	Nelsy Salcedo Campo	Diomedes Almeida	21/07/2020	Ver auto
2019-420	Unión Marital de Hecho	María del Pilar Castro A	Maria Gloria Moreno Silva	21/07/2020	Ver auto
2020-012	Investigación de paternidad	Olga Lucia Martínez Casas	Eyder Stiven Torres Moncada	21/07/2020	Ver auto

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.
Barrancabermeja, 22 de julio de 2020

GERALDIN TORRES SERRANO
Secretaria